

En virtud de las atribuciones conferidas por el Acuerdo de organización y competencias del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, dictado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, el 29 de octubre de 2015, los Art. 3 y 15 de los Estatutos del Organismo Autónomo "Madrid Salud" y la delegación del Consejo Rector de dicho Organismo Autónomo, de fecha 21 de diciembre de 2004

RESUELVO

1.- "Aprobar la formalización del Convenio Subvención entre Madrid Salud y la Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD), para el desarrollo de un programa de formación, investigación y sensibilización en el ámbito de las drogodependencias durante el ejercicio 2019

2.- Autorizar y disponer un gasto por importe de 16.577 €, correspondiente al mencionado Convenio Subvención, que se imputará con cargo a la aplicación presupuestaria 508/067/311.02/489.01, "Otras transferencias a Instituciones sin fines de lucro del Programa "Adicciones" del Presupuesto del Organismo Autónomo "Madrid Salud" de 2019.

Madrid,



Fdo. Antonio Prieto Fernández

GERENTE DE MADRID SALUD